



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORIA 2012-2018

Universidad 1001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

UAEM

05 DIC 2014

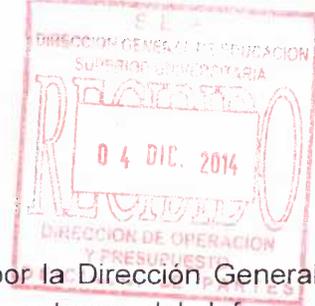
RECEBIDO

Oficio No. CPD/272/2014.

Asunto: Informe de Resultados, 2014.

Cuernavaca, Mor., 02 de diciembre de 2014.

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU  
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los Fondos Extraordinarios (IRFE), que a continuación se enlistan:

- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario Fórmula (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, 2013 y 2014.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento  
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
 Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin  
 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza.- Coordinadora de Administración. Mismo fin  
 Archivo.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA 15/10/2014  
 DD/MM/AÑO

( PESOS )

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2011 EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM

OBJETIVO GENERAL: Lograr que el mayor número de programas educativos de licenciatura y posgrado que oferta la UAEM cuenten con los máximos niveles de calidad reconocidos por organismos nacionales CIEES, COPAES y CONACyT (PNPC)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Saldo ejercido al 1er. Trimestre al 15 de abril de 2014	2do. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero del 2015		
1	Elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.1 Generar las condiciones óptimas para que dos programas educativos de licenciatura reciban evaluación diagnóstica por parte de los CIEES.	709,999.00	48.36	343,370.22	0.00	0.00		366,628.78	
		1.2 Generar las condiciones óptimas para que nueve programas educativos de licenciatura reciban evaluación de seguimiento por parte de los CIEES y X programas de posgrado participen en la convocatoria del PNPC.	4,248,713.00	79.87	3,268,228.07	0.00	125,336.23		855,148.70	
2	Mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	2.1 Propiciar las condiciones óptimas para recibir visitas de evaluación para reacreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Psicología y Biología) y seguimiento de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Arquitectura y Farmacia).	3,790,069.00	83.92	3,180,555.80	0.00	0.00		609,513.20	
		2.2 Propiciar las condiciones óptimas para iniciar procesos de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura.	961,125.00	63.48	610,144.49	0.00	0.00		350,980.51	

	2.3 Continuar con la observancia de recomendaciones de CIEES, COPAES y CONACYT (PNCP) para mantener la calidad de los programas de nivel licenciatura y posgrado reconocidos por estos organismos.	6,496,814.00	81.50	5,260,980.46	0.00	34,026.68	1,201,806.86
<b>TOTAL</b>		<b>16,206,720.00</b>	<b>79.12%</b>	<b>12,663,279.04</b>	<b>0.00%</b>	<b>159,362.91</b>	<b>3,384,076.05</b>
			79.12%	78.14%	0.00%	0.98%	0.00%
							20.88%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

El monto ministrado a la institución es de \$12,965,720.00 por lo que esta pendiente de ministrar \$3,241,000.00  
 La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) con el fin de generar condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, dio mantenimiento a equipo de laboratorio (balanzas analíticas, evaluación de funcionamiento del TOC) utilizado para las prácticas de los estudiantes de las atapas básica y disciplinaria, de los PE de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Químico Industrial. Otro aspecto vital fue la adquisición de materiales para habilitar la red denominada TAMULBA, para el uso de la comunidad estudiantil; con estos apoyos se espera que en la próxima visita de evaluación de los CIEES se cubran las condiciones requeridas para lograr los objetivos planteados (meta 1.2).

C.P. Eduardo Sotelo Nava  
 TESORERO GENERAL

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
 RECTOR

C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"